

Tensión de servicio en KV: 45.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio Acero.
 Longitud total en Kms.: 3,798.
 Apoyos: Metálico. Hormigón.
 Número total de apoyos de la línea: 27.
 Crucetas: Metálicas.
 Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Próxima a Autovía E-90 (N-V) Madrid-Badajoz, Km. 190,309.

Presupuesto en pesetas: 10.205.619.
 Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.
 Referencia del expediente: 10/AT-006520-000000.

DECLARAR, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 16 de febrero de 2000.

El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas,
 PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 17 de febrero de 2000, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-006507-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Iberdrola, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 2006 de L.A.M.T. a 13,2 KV. «Explosivos».
 Final: C.T. Ferial núm. 3.

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipo de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,668.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 5.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Recinto ferial de Cáceres.

Presupuesto en pesetas: 3.789.848.

Finalidad: Segundo suministro a recinto ferial.

Referencia del expediente: 10/AT-006507-000000.

DECLARAR, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 17 de febrero de 2000.

El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas,
 PEDRO GARCIA ISIDRO

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 4 de febrero de 2000, de la Dirección General de Trabajo, por la que se acuerda la inscripción en el Registro y publicación del Acta de Revisión del Calendario Laboral año 2000 del Convenio Colectivo de Corchos de Mérida, S.A. (Expte.: 4/2000).

VISTO: El Acta de Revisión del Calendario Laboral del Convenio Co-